



Lourdes Casadevall i Fontclara, secretària accidental de l'Ajuntament de la comtal vila de Castelló d'Empúries,

**CERTIFICO:**

Que el Ple de l'Ajuntament de Castelló d'Empúries, reunit en sessió extraordinària i urgent el dia **19 de MAIG de 2020**, amb el quòrum de **4 vots a favor (2 Cs / 2 SOMEC), 12 vots en contra (7 ERC-AM / 2 CUP-AMUNT / 2 PSC-CP / 1 JUNTS), i 1 abstenció (COALICIÓ UP)**, dels vots emesos pels 17 regidors/es que componen el ple, **no aprovà** la proposta de resolució d'agraïment a professionals que desenvolupen feines per afrontar la crisi de la Covid-19 i de protecció efectiva dels mateixos, davant actes d'assetjament o assenyalament pel fet de tal compliment, presentada pel grup municipal Cs, que copiada diu:

**"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La pandemia mundial por COVID-19 ha despertado una ola de solidaridad y de admiración hacia los profesionales que en pleno Estado de Alarma trabajan incansablemente para salvar vidas y para que el país no se paralice. Las muestras de solidaridad se han repetido en el confinamiento e incluso han tenido una cita ineludible a las 20:00 h cuando millones de ciudadanos salen a sus balcones y jardines a aplaudir a profesionales sanitarios, personal del supermercado, limpiadores, repartidores, barrenderos, transportistas... en definitiva el personal esencial que sigue acudiendo a su trabajo, en muchos casos sin ser provistos de suficiente material de protección y que con su esfuerzo mantiene en pie España.*

*Sin embargo, también han sido objeto de discriminación y desprecio por parte de personas cuyo temor a contagiarse les ha llevado a atentar contra la dignidad de aquellos que luchan en primera línea contra la pandemia COVID-19. Hemos conocido casos de insultos y presiones a fuerzas y cuerpos de seguridad, de rechazo a profesionales de las fuerzas armadas e incluso amenazas y coacciones. Estas manifestaciones despreciables no sólo afectan al personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, sino también al personal sanitario y aquellos que han garantizado los servicios básicos como son los farmacéuticos, personal de supermercados, transportistas, etc...*

*Estos incidentes de odio basados en la intolerancia hacia las personas que pueden estar en contacto con afectados por COVID-19 pueden ser constitutivos de delito, en base al artículo 510 del Código Penal y atentan claramente contra el artículo 10 de la Constitución Española.*

*Desde las administraciones debemos actuar contra estas situaciones, con manifiestos e impulsando incluso si es necesario acciones legales para proteger a los trabajadores públicos y para dar cobertura legal a aquellos trabajadores o voluntarios de otros sectores que están trabajando de forma activa en la defensa de todos y por ello están sufriendo estas situaciones.*

|                  |                       |
|------------------|-----------------------|
| Signatura 2 de 2 | Alcalde               |
|                  | 26/05/2020            |
| Signatura 1 de 2 | Secretària accidental |
|                  | 26/05/2020            |

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 4cb8930c694443fa89b784640cefcbe1001

Data document: 25/05/2020

Url de validació <http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp>





Los trabajadores que garantizan los servicios básicos y aquellos que luchan en primera línea contra el COVID-19 deben ser objeto de especial protección por parte de las autoridades, que deben velar por preservarles de cualquier tipo de daño a su dignidad. El mejor aplauso que pueden recibir es el del respeto y la consideración.

Es por todo lo anterior, con el objetivo de acabar definitivamente con la intolerancia y para apoyar a nuestros profesionales que el Grupo Municipal de Ciudadanos (Cs) en el Ayuntamiento de Castello d'Empuries - Empuriabrava, propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes, **ACUERDOS:**

**Primero.-** El Ayuntamiento de Castello d'Empuries - Empuriabrava condena cualquier estigmatización y manifestación de odio basado en la intolerancia y discriminación a las personas que durante el Estado de Alarma han luchado en primera línea contra el COVID- 19 y han garantizado con su trabajo los servicios básicos.

**Segundo.-** El Ayuntamiento de Castello d'Empuries - Empuriabrava manifiesta su apoyo y agradecimiento a los profesionales que durante el Estado de Alarma han luchado en primera línea contra el COVID-19 y han garantizado con su trabajo los servicios básicos.

**Tercero.-** El Ayuntamiento de Castello d'Empuries - Empuriabrava garantizará que los trabajadores públicos cuentan con protocolos y materiales de protección adecuados y velará porque desde el sector privado también se lleven a cabo estas medidas.

**Cuarto.-** El Ayuntamiento de Castello d'Empuries - Empuriabrava impulsará un sistema de gratificación para los trabajadores públicos de aquellos sectores que han tenido una participación activa frente a la epidemia y que más expuestos han estado a contagios.

**Quinto.-** El Ayuntamiento de Castello d'Empuries - Empuriabrava tomará, como administración, acciones legales contra aquellos que acosen o difamen, contra el presunto delito de odio o discriminación, a aquellos trabajadores y voluntarios con motivo de su participación en tareas relacionadas con la crisis del COVID-19. Del mismo modo que ofrecerá a estas personas asesoramiento gratuito para la defensa legal de estas situaciones.

**Sexto.-** Hacer difusión por los medios municipales de publicidad de esta moción"

I perquè així consti, expedixo i signo digitalment el present certificat, a Castelló d'Empúries, amb el vistiplau de l'alcalde, en la data de la signatura.

La secretària accidental

Vist-i-plau  
L'Alcalde

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Signatura 2 de 2  | Alcalde               |
|   | 26/05/2020            |
| Signatura 1 de 2  | Secretària accidental |
|   | 26/05/2020            |
| SALVI GUELL I BOHIGAS<br>Lourdes Casadevall i Fontclara |                       |

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 4cb8930c694443fa89b784640cefcbe1001

Data document: 25/05/2020

Url de validació <http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp>

